

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

C. INTERESADO, PROPIETARIO Y/O APODERADO LEGAL DE LA MOTOCICLETA:

MOTOCICLETA DE LA MARCA YAMAHA, SUBMARCA YZF-R1, MODELO 2003, COLOR NEGRO CON BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, NÚMERO DE SERIE: JYARN10E93A011826, NÚMERO DE MOTOR: N508E-015280.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21, 113 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal; 82, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno dentro de la Carpeta de Investigación **CI-FIDDS/E/UI-1 C/D/00534/04-2021** instruida por el DELITO DE CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO HIPÓTESIS DE POSESIÓN SIMPLE Y RESISTENCIA DE PARTICULARES, se le notifica que esta representación social aseguró la moto de referencia, por lo cual se le apercibe de que cuenta con noventa días naturales para acreditar la propiedad de la misma, ante la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro, con domicilio en Avenida Jardín #156, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, en caso contrario causara abandono, en términos de lo previsto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.

LIC. ARTURO GONZÁLEZ BALTAZAR.